GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DE MERCADO		Pensiones de Antioquia
	F–AB-15	Versión:01	

Fecha: 17/01/2025

En el mes de mayo de 2023, se analiza la normatividad relacionada con la elección del Defensor del Consumidor Financiero y su Suplente, modificada por la Superintendencia Financiera de Colombia y se reelige por parte de la Junta Directiva al Señor CESAR ANDRÉS ARANGO BENÍTEZ para la finalización de la vigencia 2023, misma vigencia en la que es reelegido para un nuevo periodo de dos años, según acta N°03 del 05 de mayo de 2023, por parte de la Junta Directiva de PENSIONES DE ANTIOQUIA. Se hace necesario contratar al señor ARANGO BENÍTEZ para la vigencia enero - mayo 2025 por el monto de dos (2) SMMLV DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS ($2.847.000). En la plataforma SECOP 2 sólo se encuentra el siguiente proceso contractual por contratación directa sobre el mismo objeto:

CLASE DE CONTRATO:	Contratación Directa
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar el servicio del Defensor del Consumidor Financiero.
AOC- 0002-2025 **FINDETER**	$19.246.420 / $1.673.602 X MES

Funcionario que elabora:

JUAN CARLOS LEMA ESCOBAR
Profesional Universitario